



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.001757



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón **LAGO AGRIO** el **15 de Abril de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **FERROAMAZON CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.1709 de 19 de abril de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **FERROAMAZON CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de Abril de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7356902
Nro. Trámite 1.2011.1071
SLA/

DR. JOSÉ M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO

El presente documento es
conforme a la copia auténtica
que se exhibe. Do y Es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRO

Dr. Francisco de Orellana y Jorge Añazca .
LAGO AGRO - SUCUMBOS - ECUADOR

CERTIFICADO:

Hay en el Repertorio Nro. 10 Tomo: PRIMERO folio Cuatrocientos ochenta bajo el numero Cuatrocientos setenta y dos queda inscrita la precedente escritura de **CONSTRUCCION DE LA COMPAÑIA FERROAMAZON CIA. LTDA.** Aprobada mediante Resolución **SEJLD.E.O. 11001757** dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de Compañías el veinte de abril del dos mil once

Nueva Loja, abril 27 2011

Juho Celuchito
Dr. Servio Tullio Ariza Cartagena

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRO.**

